



Vicerrectorado para
el Campus de Huesca
Universidad Zaragoza

Resolución de 11 de junio de 2021 de la Vicerrectora de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la beca de *Movilidad Internacional* (Resolución de 21 de mayo de 2021) hasta las 24.00 h. del día 14 de junio 2021.

Esta ampliación del plazo de presentación de solicitudes que figura en la Base 10 de la convocatoria de dicha resolución, viene motivada por una parada en los servicios de la administración electrónica ajena a la Universidad de Zaragoza.

Esta Resolución surtirá efecto a partir de su publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza.

LA VICERRECTORA PARA EL CAMPUS DE HUESCA,

Fdo.: Marta Liesa Orús

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable,
Según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Ronda Misericordia, 5 /22001Huesca
Tel.974 239 388 /Fax 974 239 384
uahuesca@unizar.es

CSV: 6bc2c644ebaa5e492c766f9a278b47bd

Firmado electrónicamente por

MARTA LIESA ORÚS

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrectora para el Campus de Huesca

Página: 1 / 1

Fecha

11/06/2021 12:18:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6bc2c644ebaa5e492c766f9a278b47bd>